

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo

- 7 *RESOLUCIÓN de 5 de marzo de 2026, de la Dirección General de Función Pública, por la que se hace pública la composición del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Ingenieros y Arquitectos Superiores, Escala de Ingeniería Superior, Especialidad de Carreteras, Infraestructuras, Obras Públicas, Transporte, Urbanismo y Ordenación del Territorio, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid, convocadas mediante Orden 1066/2025, de 24 de abril, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.*

Mediante Orden 1066/2025, de 24 de abril, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 124, de 26 de mayo), se convocaron las pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Ingenieros y Arquitectos Superiores, Escala de Ingeniería Superior, Especialidad de Carreteras, Infraestructuras, Obras Públicas, Transporte, Urbanismo y Ordenación del Territorio, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid.

En cumplimiento de lo establecido en la base séptima de la referida orden de convocatoria y en la base décima de la Orden 290/2018, de 27 de junio, de la entonces Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 163, de 10 de julio de 2018), por la que se aprueban las bases generales por las que se regirán las convocatorias de procesos selectivos de personal funcionario de Administración y Servicios de la Comunidad de Madrid, el Tribunal que ha de juzgar las pruebas señaladas en el párrafo anterior se designará por Resolución de la Dirección General de Función Pública, de conformidad con el procedimiento previsto en la normativa de aplicación en la materia para la designación de los miembros de Tribunales Calificadores de dichos procesos selectivos de personal laboral.

En virtud de cuanto antecede, una vez celebrado el sorteo ante Notario para la designación de los miembros del Tribunal que se prevé en la citada normativa, esta Dirección General

RESUELVE

Hacer pública la composición del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas de referencia, que figura como Anexo a esta Resolución.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Viceconsejería de Hacienda, dentro del plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, conforme a lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Dado en Madrid, a 5 de marzo de 2026.—La Directora General de Función Pública, María José Esteban Raposo.

ANEXO

**TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS
PARA EL INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE,
EN EL CUERPO DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS SUPERIORES, ESCALA
DE INGENIERÍA SUPERIOR, ESPECIALIDAD DE CARRETERAS,
INFRAESTRUCTURAS, OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE, URBANISMO
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL,
GRUPO A, SUBGRUPO A1, DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

Tribunal Calificador

Presidentes:

- Titular: D. Sergio Gómez Rodríguez.
- Suplente: D.^a Nieves Nieto Ruiz de Zarate.

Secretarias:

- Titular: D.^a Ángela María Guerrero Quijano.
- Suplente: D.^a María Josefa Jurado Mollina.

Vocales:

- Titular: D.^a Sonia Domingo Ayuso.
- Suplente: D. Daniel Muñoz Cuesta.
- Titular: D.^a María Magdalena Plaza García.
- Suplente: D.^a María Ángeles Ruiz Polo.
- Titular: D.^a Sara María Luis Núñez.
- Suplente: D.^a Inmaculada Montes Fernández.

(03/3.719/26)

